

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No.25 DE 2023
“SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON
DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE
INGENIERÍA - TUNJA”



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No.25 DE 2023
SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA
ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA"

DISSMAN INGENIERIA S.A.S- NIT: 800019976 9

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	RECHAZADO*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	RECHAZADO*
ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO*
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	N/A
EVALUACION TECNICA	N/A
PUNTOS TOTAL	N/A

El oferente resulto admisible en la capacidad financiera y requisitos del SIG, sin embargo se encuentra en una causal de rechazo conforme a lo estipulado en el numeral 1 del numeral 7 de las condiciones y requerimientos, según lo manifestado por la Dirección Jurídica, el Departamento de Contratación y el Comité Técnico.

Dado el veintinueve (29) del mes de diciembre de 2023



ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento De Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyecto: Andrea Ochoa 



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**



EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX +57 (608) 7405626
TUNJA - BOYACÁ



INVITACION PRIVADA No. 025 DE 2023

" SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA"

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DISSMAN INGENIERIA S.A.S NIT: 900.130.648-4 R/L Joan Sebastian Vasquez Pulido
<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN (...)</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>NO CUMPLE En folio 4-5 (Archivo PDF) allega anexo 1, el cual no indica en el numeral XI el correo electrónico de notificación</p> <p>CUMPLE En folio 26 (Archivo PDF) allega copia cedula del R/L</p> <p>CUMPLE En folio 7-17 (Archivo PDF) allega certificado Cámara de Comercio expedición 04/12/2023</p> <p>CUMPLE Capacidad para contratar sin límite de cuantía</p>
<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA (...)</p>	<p>N/A</p>
<p>Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar (...)</p>	<p>CUMPLE En folio 7-17(Archivo PDF) allega certificado de Existencia y Representación legal, con expedición 04/12/2023 cumple objeto</p>
<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el ANEXO No. 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente Invitación(...)</p>	<p>CUMPLE En folio 19 (Archivo PDF) allega certificación de parafiscales suscrito por el representante legal de la compañía según cámara de comercio.</p>
<p>El Bolefín de responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web: www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co(...)</p>	<p>CUMPLE Se verifican internamente por la Universidad</p>

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





<p>Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y con fecha de generación PDF de la presente vigencia, expedido por la DIAN.</p>	<p>CUMPLE En folio 21-24 (Archivo PDF) allega documento reciente</p>
<p>Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.</p>	<p>CUMPLE En folio 26 (Archivo PDF) allega copia de la cedula del R/L</p>
<p>La PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p>NO CUMPLE En folio 28 (Archivo PDF) allega Póliza de seriedad de la oferta No. NB-100300708 anexo 0, expedida por MUNDIAL DE SEGUROS SA, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado, sin embargo, no adjunta recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación y el número de invitación privada señalado en el objeto de la póliza No corresponde al del presente proceso.</p>
<p>El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. (...)</p>	<p>N/A</p>
<p>El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del de la Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente Uptc debe adjuntar diligenciado el ANEXO No. 6 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO No. 6.</p>	<p>CUMPLE En folio 30(Archivo PDF) allega anexo 6 el cual se verifica y cumple</p>
<p>ANEXO7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato (...)</p>	<p>NO CUMPLE En folio 32(Archivo PDF) allega anexo 7, sin embargo, no diligencia el numeral 6.</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>RECHAZADO JURÍDICAMENTE</p> <p>Nota: En termino de subsanacion el oferente no se manifestó, por lo que se encuentra incurso en causal de rechazo conforme a lo señalado en el numeral 7 de las condiciones y requerimientos que indica: "3. Cuando no se presenten cualquiera de los Requisitos habilitantes:</p>

Documentos Jurídicos, (...), requeridos dentro del tiempo de subsanación".

Javier Andrés Camacho Molano
JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO

Director Jurídico

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyecto: Marcela Rojas *MR*

VIGILADA MINEDUCACIÓN

3 Evaluación Jurídica Final- Invitación Privada 25 de 2023 - 28/12/2023



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

70 Años
UPTC
1953 - 2023

EVALUACION DOCUMENTOS TECNICOS/ PONDERACION

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX +57 (608) 7405626
TUNJA - BOYACÁ

VERIFICACIÓN REQUISITOS NUMERAL 5.9.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS a) DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS			PROPONENTE	EQUIPO	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANA	OBSERVACIÓN
TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS						
Técnico	Catálogos técnicos	Anexar documentos o catálogos o fichas técnicas digitalizados de todos los equipos ofertados (para verificación).	DISSMAN INGENIERÍA SAS	ESTACIÓN TOTAL	Sí (páginas 107 y 108)			En la página 106 de la oferta aparece el título: CATALOGOS FICHAS TECNICAS, las cuales se desglosan, pero NO PRESENTA los documentos del NIVEL DIGITAL, DE LAS MIRAS TOPOGRÁFICAS Y DE LAS BATERÍAS PENTAX BP02C.
				TEODOLITO ELECTRÓNICO	Sí (páginas 109 y 110)			
				RECEPTOR GNSS BASE Y ROVER	Sí (páginas 111 y 112)			
				NIVEL DIGITAL		NO presenta	NO SUBSANA	
				ESCANER LASER PORTÁTIL SI	Sí (página 113)			
				DRONE	Sí (páginas 114 a 131)			
				MIRA TOPOGRÁFICA DE 5 m al mm		NO presenta	NO SUBSANA	
				BATERÍA PENTAX BP02C		NO presenta	NO SUBSANA	
Técnico	Oficio bajo la gravedad del juramento	El oferente deberá allegar oficio donde manifieste bajo la gravedad de juramento que los equipos suministrados son originales respecto a la marca ofrecida, suscrito por el representante legal.	DISSMAN INGENIERÍA SAS	--	Sí (página 133)			Presenta oficio firmado por el representante legal.
Técnico	Protocolo de servicio, garantía y atención al usuario final	El oferente deberá allegar protocolo de servicio garantía y atención al usuario final, indicando los tiempos y escalamiento de las solicitudes del usuario, los medios de comunicación y los centros de soporte y garantía. Así mismo, el oferente deberá entregar certificado de garantía por parte del fabricante de los equipos.	DISSMAN INGENIERÍA SAS	--		NO CUMPLE	NO SUBSANA	En la página 134 de la oferta aparece el título: PROTOCOLO Y GARANTÍA. En la página 135 el oferente allega oficio firmado por el representante legal, donde indica los tiempos y escalamiento de las solicitudes del usuario y los medios de comunicación, pero NO ESPECIFICA LOS CENTROS DE SOPORTE, NI ADJUNTA LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS. En el oficio en mención, el oferente MANIFIESTA TEXTUALMENTE: "Asi mismo certificamos que todos los equipos cuentan con una garantía directamente con fábrica de 1 año por defectos de fábrica".
Técnico	Carta de compromiso de capacitación en el manejo y uso óptimo del equipo	El oferente deberá adjuntar con su oferta, carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifiesta que brindará una capacitación certificada de mínimo 8 horas presenciales en el manejo y uso óptimo de los equipos a suministrar, al personal que indique el Supervisor del contrato (Ver Anexo 9).	DISSMAN INGENIERÍA SAS	--	Sí (páginas 136 y 137)			--

En CONCLUSIÓN, el proponente ES RECHAZADO, teniendo en cuenta que no subsanó lo requerido.

Comité técnico:



José Rodrigo Alarcón Dallos, Ing. MSc.

Docente Ocasional

Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías



Miguel Ángel Romero Farfán, Ing. Esp.

Docente Ocasional

Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías

EVALUACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIÓN
Evaluación precio por fórmula (numeral 6.6.1.1)	DISSMAN INGENIERÍAS SAS	70	n/a	--
Factor técnico (numeral 6.6.1.2)	DISSMAN INGENIERÍAS SAS	CAPACITACION ADICIONAL (ANEXO 9A) 10 puntos	n/a	--
		GARANTÍA ADICIONAL (ANEXO 11) 10 puntos	n/a	--
		MANTENIMIENTO ADICIONAL (ANEXO 12) 10 puntos	n/a	--

CONCLUSIÓN: El proponente se encuentra rechazado, teniendo en cuenta que no subsanó lo requerido.

Comité técnico:



José Rodrigo Alarcón Dallos, Ing. MSc.
Docente Ocasional
Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías



Miguel Ángel Romero Farfán, Ing. Esp.
Docente Ocasional
Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**



EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX +57 (608) 7405626
TUNJA - BOYACÁ

EVALUACIÓN FINAL ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

INVITACIÓN PRIVADA No. 025 DE 2023

"SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA"

NOMBRE DEL PROPONENTE: DISSMAN INGENIERIA S.A.S
NIT: 800019976 9

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	AÑO DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
SUYO COLOMBIA	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	Suministro de 15 equipos GPS GNSS doble frecuencia marca Esurvey Modelo E600 con sus respectivos accesorios	\$384.291.800	01/02/2022	1. El oferente allega certificación de contrato por valor de \$384.291.800 pero no allega minuta del contrato 3. El contrato se encuentra registrado en el consecutivo 148 del RUP.	NO CUMPLE *En termino de subsanación el oferente no se manifestó
INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	Adquisición de equipos de investigación para el centro de investigaciones oceanográficos e hidrográficos del Pacifico	\$63.200.000	16/10/2019	1. El oferente allega certificación de contrato por valor de \$63.200.000 pero no allega minuta del contrato 2. El contrato se encuentra registrado en el consecutivo 147 del RUP.	NO CUMPLE *En termino de subsanación el oferente no se manifestó
INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	Contratar la adquisición de equipos especializados de investigación hidrográfica para las áreas misionales (área de manejo integrado de zona costera (AMZC) y oceánica operacional (AROE) del centro de investigaciones oceanográficos e hidrográficos del Pacifico- CCCP en Tumaco	\$54.450.000	15/11/2020	1. El oferente allega certificación de contrato por valor de \$54.450.000 pero no allega minuta del contrato 2. El contrato se encuentra registrado en el consecutivo 145 del RUP.	NO CUMPLE *En termino de subsanación el oferente no se manifestó

CONCLUSIÓN: El oferente no allega las minutas de los contratos relacionados en el Anexo 3 por lo tanto NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el numeral 5.9.4 de las condiciones y requerimientos.

Teniendo en cuenta que en termino de observaciones y subsanación de documentos, el oferente no se manifestó se encuentra **RECHAZADO** conforme a lo establecido en el numeral 1 del numeral 7 de las condiciones y requerimientos

Dado el día veintiocho (28) del mes de diciembre de 2023



ALEX EDUARDO ROJAS FIGUERO

Jefe Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

PROY /Andrea Ochoa